



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



28

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1085-2011-A/MDP

Pangoa, 05 de Diciembre del 2011

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es Política de la Gestión Municipal reconocer a las personas ilustres del Distrito de Pangoa, resaltar la abnegada labor que vienen desarrollando a nivel local y regional;

En uso de las Facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONDECORAR a la Profesional Ing° Gladys Esperanza ESPÍRITU DAVILA por su brillante y destacada labor en la gestión de Aprobación del Financiamiento del Expediente Técnico "Mejoramiento del ISTP "San Martín de Pangoa" – Pangoa – Satipo a través del Presupuesto Participativo 2011; la misma que beneficiara a mas de 350 estudiantes provenientes del Distrito de Pangoa y Aledaños.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A
Jorge H. Herduay Quintana
ALCALDE